

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**

**(Creada por Ley N° 25265)**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFECIONAL DE OBSTETRICIA**



**TESIS**

**VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN  
LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD  
SAN CRISTOBAL-HUANCVELICA 2017**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN**

**VIOLENCIA BASADA EN GENERO**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. MULATO SANCHEZ, Maribel.**

**Bach. POMA YARANGA, Susana Felicita.**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFECIONAL DE:**

**OBSTETRA**

**HUANCVELICA-PERU**

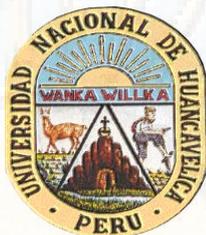
**2019**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**

**(Creada por Ley N° 25265)**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**



**TESIS**

**VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN  
LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD  
SAN CRISTOBAL-HUANCAMELICA 2017**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN**

**VIOLENCIA BASADA EN GENERO**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. MULATO SANCHEZ, Maribel.**

**Bach. POMA YARANGA, Susana Felicita.**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

**OBSTETRA**

**ASESORA:**

**Dra. CARDENAS PINEDA, Lina Yubana.**

**HUANCAMELICA-PERU**

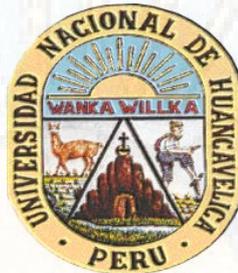
**2019**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**

**(Creada por Ley N° 25265)**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFECIONAL DE OBSTETRICIA**



**TESIS**

**VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LAS MUJERES  
DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL-  
HUANCVELICA 2017**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN**

**VIOLENCIA BASADA EN GENERO**

**PRESENTADO POR LOS BACHILLERES:**

Bach. MULATO SANCHEZ, Maribel.

Bach. POMA YARANGA, Susana Felicita.

**APROBADO POR LOS JURADOS CALIFICADORES**

PRESIDENTE: Mg. Tula Susana, Guerra Olivares

SECRETARIO: Mg. Rossibel, Muñoz de la Torre

VOCAL: Dra. Jenny Mendoza Vilcahuaman

**PARA OPTAR EL TITULO PROFECIONAL DE:**

**OBSTETRA**

**HUANCAVELICA-PERU**

**2019**

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la Ciudad de Paturpampa a los días 01 del mes de agosto a las 09:30 horas del año 2019 se instaló el jurado evaluador de la sustentación de la tesis de las bachiller:

Poma Yaranga, Susana Felicitia Molato Sanchez, Maribel

Siendo los jurados evaluadores:

Presidente: Mg. Tula Susana, Guerra Olivares

Secretario: Mg. Rossibel Juana, Muñoz de la Torre

Vocal: Dra. Jenny Mendoza Vileshuaman

Para calificar la sustentación de la tesis titulada:

VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LOS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL-JUANCAVELICA 2017

Presentado por el bachiller:

Poma Yaranga, Susana Felicitia Molato Sanchez, Maribel

Concluida la sustentación, se procede con la pregunta y observaciones por parte de los miembros del jurado, designado bajo la resolución N° 592-2017, concluyendo a las 10:30 horas.

Acto seguido deliberaran en secreto llegando al calificativo de:

aprobado por mayoria

Observaciones:

Ciudad Universitaria de Paturpampa 01 de agosto 2019

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA  
FACULTAD DE EDUCACION DE LA SALUD  
TULA SUSANA GUERRA OLIVARES  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA  
FACULTAD DE EDUCACION DE LA SALUD  
JENNY MENDOZA VILESHUAMAN  
VOCAL

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA  
FACULTAD DE EDUCACION DE LA SALUD  
ROSSIBEL JUANA MUÑOZ DE LA TORRE  
SECRETARIO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA  
FACULTAD DE EDUCACION DE LA SALUD  
SUSANA FELICITIA POMA YARANGA  
DECANA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA  
FACULTAD DE EDUCACION DE LA SALUD  
ROSSIBEL JUANA MUÑOZ DE LA TORRE  
V.B SECRETARIA DOC.

## DEDICATORIA

**Dios** por estar conmigo, darme salud y vida para cumplir con mis metas y mantener a mi familia siempre unida.

**Mis padres** por su amor, comprensión y apoyo Incondicional quienes impulsaron en mi formación profesional y hacer de mi una persona de bien.

**Mis hermanos** por sus consejos, por sus cuidados y apoyo para lograr mis metas.

Susana

A **Dios** por darme la vida y seguir a lado de las personas que mas amo mi **Papito** y mi **Mamita** por todo sus sacrificio, amor, comprensión, tambien a mis hermanos(as) por estar a mi lado en todo momento.

Maribel

## **AGRADECIMIENTO**

Nuestro especial agradecimiento a Dios, por su amor infinito; por darnos la fortaleza y perseverancia que necesitábamos para sobrellevar cada uno de los obstáculos presentados a lo largo de nuestra formación profesional, permitiéndonos llegar a esta etapa de nuestra vida.

Al servicio de psicología y a la Jefe del Centro de Salud de San Cristobal-Huancavelica por brindarnos la información necesaria y permitirnos desarrollar la ejecución del proyecto de investigación.

A nuestra asesora Dra. Lina Yubana Cárdenas Pinedo por la asesoría permanente durante la elaboración del proyecto.

Nuestro sincero agradecimiento a las Obstetras por habernos brindado su tiempo, sus sabios conocimientos, sus consejos y dedicación durante la formación profesional.

Maribel y Susana

## INDICE

DEDICATORIA .....	IV
AGRADECIMIENTO .....	V
INDICE DE TABLA.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRAC (Key words) .....	X
INTRODUCCION .....	XI
CAPITULO I.....	16
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>16</b>
<b>1.1. Descripción del Problema.....</b>	<b>16</b>
<b>1.2. Formulación del Problema.....</b>	<b>17</b>
<b>1.3. Objetivos .....</b>	<b>17</b>
<b>1.3.1 Objetivo Gerenal.....</b>	<b>17</b>
<b>1.3.2 Objetivo Especificos.....</b>	<b>17</b>
<b>1.4. Justificación.....</b>	<b>18</b>
<b>1.5. Limitaciones.....</b>	<b>18</b>
CAPITULO II.....	19
<b>MARCO TEORICO .....</b>	<b>19</b>
2.1. Antecedentes de Estudio .....	19
2.1.1. A nivel Internacional .....	19
2.1.2. A nivel Nacional .....	22
2.1.3. A nivel Local .....	24
2.2. Bases Teoricas .....	26
2.2.1. Violencia Basada en Genero.....	26
2.2.2. Categorías de la violencia.....	26
2.2.3. Modelo Ecologico de la violencia basada en genero.....	26
2.2.4. Tipos de Violencia .....	30
2.2.5. Ciclo de la Violencia de Genero.....	31
2.2.6. Consecuencias de la violencia basada en genero .....	32
2.3. Definicion de Terminos.....	33
2.3.1. Característica.....	33
2.3.2. Violencia.....	33
2.3.3. Genero.....	34

2.3.4.    Violencia Basada en Genero.....	34
2.4.    Identificacion de Variable .....	34
2.5.    Operacionalizacion de Variable.....	34
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>38</b>
<b>METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION .....</b>	<b>38</b>
3.1.    Ambito temporal y espacial.....	38
3.2.    Tipos de Investigacion .....	39
3.3.    Nivel de Investigacion .....	39
3.4.    Poblacion, Muestra y Muestreo .....	40
3.4.1.    Poblacion.....	¡Error! Marcador no definido.
3.4.2.    Muestra .....	40
3.5.    Instrumentos y técnicas para recoleccion de datos .....	40
3.6.    Tecnica de Procesamiento y Analisis de Datos .....	41
3.6.1.    Estadística Descriptiva .....	41
3.6.2.    Programas Estadísticas.....	41
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>42</b>
<b>PRESENTACION DE RESULTADOS .....</b>	<b>42</b>
4.1.    Análisis de Informacion.....	42
4.2.    Discusión de Resultados.....	48
<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>50</b>
<b>RECOMENDACIÓN .....</b>	<b>51</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>56</b>

## INDICE DE TABLA

Tabla 1. Características según edad, estado civil, nivel de instrucción, ocupación, religión de la mujer que sufrió violencia en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.	49
Tabla 2. El tipo de violencia que sufrió la mujer registradas en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.	50
Tabla 3. Consecuencias de la violencia física en las mujeres registradas en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.	51
Tabla 4. Consecuencias de la violencia psicológica en las mujeres registradas en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.	52

## RESUMEN

**Objetivo:** Determinar las características de las mujeres que sufren violencia basada en género en el Centro de Salud San Cristóbal – Huancavelica 2017. **Métodos:** estudio descriptivo, retrospectivo, transversal, en una población de 39 mujeres, el instrumento usado fue la ficha de tamizaje de violencia basada en género; el procesamiento de los datos se realizó con el programa IBM SPSS statistic versión 22. **Resultados:** las características de las mujeres violentadas fueron: 59.0% adultas (30-50), el 33.3% jóvenes (18-29), el 43.6% conviven, el 28.2% son casadas, el 20.5% solteras, el 33.3% tiene secundaria, 20.5% superior universitario, el 53.8% es ama de casa, el 25.6% tienen trabajos independientes, todos son católicos. El tipo de violencia predominante fue violencia psicológica en 76.9%, y la violencia física en 26.1%. Como consecuencia de la violencia física las mujeres presentaron: hematomas 46.2%, laceraciones en boca, mejía, y ojos el 25.6%, el 17.9% presentaron cicatrices de quemaduras. Las principales consecuencias de la violencia psíquica fueron: el 100% presentaron tristeza, depresión, o angustia, el 66.7% presentan extrema falta de confianza, el 53.8% tuvo retraimiento, el 43.6% presentaron llanto frecuente y el 23.1% tuvo exagerada necesidad de ganar o sobresalir. **CONCLUSIONES.** Las mujeres violentadas mayormente son adultas, conviviente, tienen estudio secundario, más de la mitad son amas de casa, todos son católicos; en su mayoría sufrieron violencia psicológica; como consecuencia de la violencia presentaron hematomas, laceraciones, tristeza depresión o angustia.

**Palabras clave:** violencia física, violencia psicológica, violencia basada en género.

## **ABSTRAC**

**Objetivo:** To determine the characteristics of women who suffer gender-based violence at the San Cristóbal - Huancavelica Health Center 2017. **Methods:** a descriptive, retrospective, cross-sectional study in a population of 39 women, the instrument used was the screening form of gender-based violence; Data processing was carried out with the IBM SPSS statistic program 22. **Results:** the characteristics of the women violated were: 59.0% adults (30-50), 33.3% young people (18-29), 43.6% coexist, 28.2% are married, 20.5% are single, 33.3% have secondary education, 20.5% are university graduates, 53.8% are housewives, 25.6% have independent jobs, all are Catholics. The predominant type of violence was psychological violence in 76.9%, and physical violence in 26.1%. As a consequence of physical violence, women presented: bruising 46.2%, lacerations in the mouth, mejia, and eyes 25.6%, 17.9% had scars from burns. The main consequences of psychic violence were: 100% presented sadness, depression, or anguish, 66.7% presented extreme lack of confidence, 53.8% had withdrawal, 43.6% presented frequent crying and 23.1% had an exaggerated need to win or excel. **CONCLUSIONS** Violated women are mostly adults, cohabiting, have a secondary education, more than half are housewives, all are Catholics; they mostly suffered psychological violence; as a consequence of the violence they presented bruises, lacerations, sadness, depression or anguish.

**Keywords:** physical violence, psychological violence, gender-based violence.

## INTRODUCCION

La violencia basada en género o violencia contra la mujer es todo acto de violencia que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas de tales actos o la privación de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. En Perú, hasta un 61% de mujeres reportan actos de violencia. Los departamentos con mayores casos de violencia son: Apurímac en un 49.6%; Ayacucho 42.8%; Cusco 41.4%; Junín 40.8%; Arequipa y Puno en un 40.4%; encontrando a Huancavelica en séptimo lugar con un 39%.

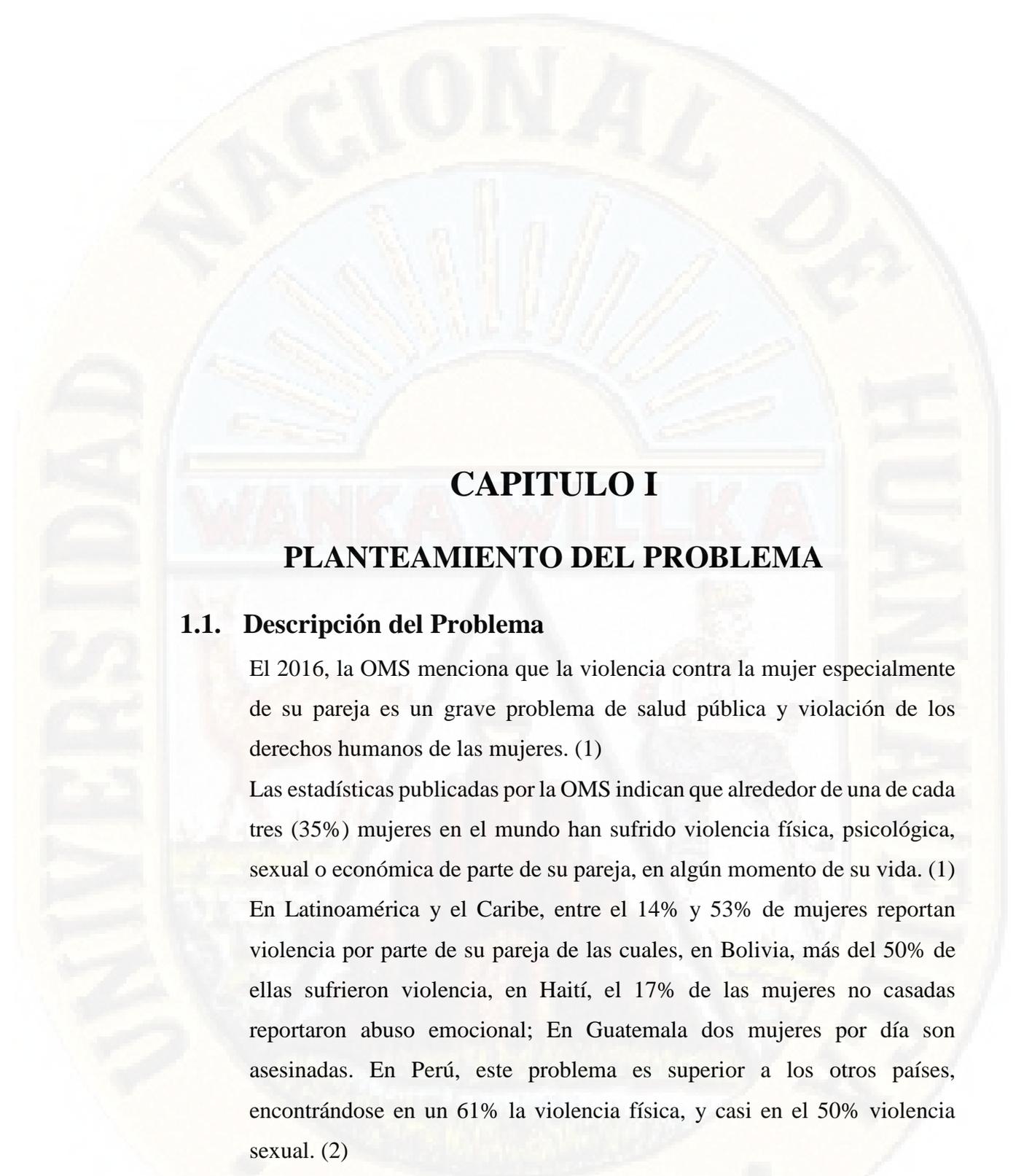
La investigación se enfocó en determinar las características de las mujeres que sufrieron violencia basada en género, se tuvo en cuenta esta población por qué se va incrementando la violencia contra la mujer.

El proyecto de investigación se realizó en la ciudad de Huancavelica en el Centro de Salud San Cristóbal. Con el objetivo: “Determinar las características de las mujeres que sufren violencia basada en género en el Centro de Salud San Cristóbal - Huancavelica 2017”, estudio descriptivo retrospectivo, transversal. La población del estudio estuvo conformada por 39 mujeres, se recopiló datos de la ficha de tamizaje de violencia basada en género, durante enero-mayo del año 2019. El proceso de datos se realizó con el programa IBM SPSS ststistic versión 22.

Los resultados de la investigación se darán a conocer, cuales son las características de las mujeres que sufren violencia basada en género, con el fin de contribuir, implementar acciones integrales en promoción y prevención de la salud con la participación intersectorial, para mejorar la calidad de vida de la mujer huancavelicana.

La presente investigación se encuentra dividido en cuatro capítulos, las cuales son: CAPITULO I: planteamiento del problema. CAPITULO II: marco teórico, CAPITULO III: Marco metodológico. CAPITULO IV: Resultados, conclusiones, recomendaciones, referencia bibliográfica y apéndice.

Las autoras

The logo of the Universidad Nacional de Huancavelica is a large, semi-circular emblem in the background. It features a sun with rays rising over a horizon, with the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA' around the perimeter. The sun and rays are in a light blue color, while the text is in a light yellow or gold color.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Descripción del Problema

El 2016, la OMS menciona que la violencia contra la mujer especialmente de su pareja es un grave problema de salud pública y violación de los derechos humanos de las mujeres. (1)

Las estadísticas publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física, psicológica, sexual o económica de parte de su pareja, en algún momento de su vida. (1)

En Latinoamérica y el Caribe, entre el 14% y 53% de mujeres reportan violencia por parte de su pareja de las cuales, en Bolivia, más del 50% de ellas sufrieron violencia, en Haití, el 17% de las mujeres no casadas reportaron abuso emocional; En Guatemala dos mujeres por día son asesinadas. En Perú, este problema es superior a los otros países, encontrándose en un 61% la violencia física, y casi en el 50% violencia sexual. (2)

En Huancavelica para el 2015, se registró 349 casos de violencia psicológica, física y sexual, de los cuales 174 (37,5%) sufrió violencia física, 129 (35,4%) violencia psicológica, y 46 (13,0%) violencia sexual y al 2016 el problema es superior registrándose 395 denuncias de víctimas de

violencia basada en género, de los cuales 198 sufrió violencia psicológica, 147 violencia física y 50 casos de violencia sexual, estos registros pertenecen a la Policía Nacional del Perú a través de la comisaria de la familia. (3)

Se aprecia por todo lo mencionado que el problema se ha incrementado, de ahí la importancia de conocer las características de las mujeres que sufren violencia basado en género para poder focalizar la población de riesgo y dar a conocer estrategias de protección.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿Cuáles son las características de las mujeres que sufren violencia registradas en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar las características de las mujeres que sufren violencia basada en género en el Centro de Salud San Cristóbal – Huancavelica 2017.

### **1.3.2 Objetivo Especificos**

- Conocer las características según edad, estado civil, grado de instrucción, ocupación, religión de las mujeres que sufren violencia registrados en el centro de salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.
- Conocer el tipo de violencia que sufrieron las mujeres registradas en el Centros de Salud San Cristóbal-Huancavelica.
- Determinar las consecuencias de la violencia física en las mujeres registrados en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.

- Identificar las consecuencias de la violencia psicológica en las mujeres, registrados en el centro de salud San Cristóbal-Huancavelica 2017

#### **1.4. Justificación**

La La violencia contra la mujer es uno de los problemas de salud pública, que van en aumento a nivel mundial, internacional, nacional e incluso en nuestra región de Huancavelica. La violencia contra la mujer es una de los mayores daños que se infringe en la sociedad y la familia, donde la mujer cumple un rol importante como fuente de vida y amor, con la violencia se quebranta este modelo surgiendo alteraciones de salud mental dentro de los integrantes de la familia.

La importancia de esta investigación radica en que sus resultados permitan conocer las características de las mujeres que sufrieron violencia, para así poder identificar a aquellas mujeres que están sufriendo violencia y aquellas que presentan riesgo de padecerla y poder actuar oportunamente frente a ello incentivando a los profesionales en el tema e iniciar un plan de trabajo para que todos tengamos conocimiento de la importancia del tema, y así evitar que la violencia llegue a sus estados extremos como feminicidios.

Ante ello esta investigación servirá para mejorar las políticas de trabajo en el establecimiento y como base para futuras investigaciones ya que en la región se encuentran pocas investigaciones relacionadas el tema.

#### **1.5. Limitaciones**

La presente investigación tuvo limitaciones como el horario del personal de salud quien es encargado de la información, búsqueda de las historias clínicas.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. Antecedentes de Estudio**

##### **2.1.1. A nivel Internacional**

González & Fernández (4), realizaron una investigación sobre “Violencia de pareja en los jóvenes de Baja California, en el año 2010, identifico factores sociales condicionantes donde se valoraron variables tipo psicológicas y sociodemográficas tales como la violencia en la familia durante la infancia, el estatus migratorio el nivel de educación y la edad, todo ello de acuerdo al sexo de la población entre 18 a 29 años, el mayor porcentaje de mujeres jóvenes de Baja California fueron víctimas de violencia física, quienes decidieron denunciar a las autoridades (3.8%), es por eso que se apreció 33.6% de las violentadas y 24.7% de las no violentadas opinaban que la mujer es responsable de mantener unida a la familia. Un 36.8 % de las mujeres considera que se debe llagar virgen al matrimonio, mientras el 20.5% lo puso en duda y solo 42.7% lo negó.

Cano, et al (5), realizaron una investigación sobre “prevalencia de violencia de género en mujeres que acuden a consultas de Atención

Primaria “(2010), se realizó en Centros de Salud urbanos, con pacientes de 18 o más años. En una muestra de 662 mujeres que respondieron sobre, si ha sufrido algún tipo de violencia en sus relaciones sentimentales, 76 mujeres tuvieron una respuesta afirmativa (11,48%; 8,98-13,98%). Esta respuesta tenía mayor probabilidad de encontrarse en mujeres viudas y separadas, mientras que entre los más jóvenes la mayoría refirió no haber sufrido violencia, sin diferencias para otras variables sociodemográficas. la edad fue la única variable independiente asociada con haber sufrido violencia de género. (Para el test WAST se obtuvieron 560 respuestas, de las cuales un 12,0% fueron positivas. La concordancia entre la respuesta a la pregunta sobre si ha sufrido algún tipo de violencia en sus relaciones sentimentales y el resultado fue muy baja. A la pregunta “¿Qué ha hecho?” la respuesta más frecuente es alejarse del agresor.

Rodríguez, et al (6), realizaron un estudio transversal sobre factores de riesgo de sufrir violencia por compañero íntimo en la mujer enfermera en el año (2012). Se encuestaron a 622 enfermeras, elegidas por aleatorización de sus lugares de trabajo. En el cual se utilizó un cuestionario sobre maltratos psicológico, físico y sexual, con preguntas de carácter sociodemográfico. Las mujeres enfermeras con mayor probabilidad de sufrir violencia de su compañero fueron las que mantienen la familia con su salario, las que conviven con hijos. La prevalencia de abuso entre las enfermeras fue de 33%, y 71,1% de los casos fueron solo de abuso psicológico, el 1,5% solo de abuso físico y 2,0% abuso sexual. Las mujeres enfermeras que participaron del estudio e indicaron cualquier tipo de abuso mostraron las siguientes características sociodemográficas: edad adulta (40a), casadas o unión estable por 20 años, trabajo en ambiente urbano, como enfermera clínica.

De Souza (7), realizó estudio transversal que tuvo como Objetivo identificar la prevalencia y los factores asociados a la sobreexposición de los diferentes tipos de violencia contra la mujer en servicios centinela en el año (2013). realizado con 939 fichas de notificación de los casos de violencia contra la mujer referente al 2006 a 2008, los resultados fueron, la sobreexposición de violencia contra la mujer de 73.9% (694). Solo un tipo de violencia fue experimentado por 245 mujeres (26.1) %, violencia psicológica y/o moral (85.7%), física (74.9) %, sexual (13.3) %. La edad promedio de las mujeres que fueron víctimas de violencia fueron adultas de 33.26 años. la edad promedio de las mujeres víctimas de dos o más tipos de violencia fue de 33,32 años y en el grupo de un solo tipo de violencia fue de 33,08 años. las mujeres casadas que tenían mayor a 30 años que tenían escolaridad variando de analfabeta a enseñanza fundamental, que no tenía trabajo, que mantenía relaciones sexuales solo con su pareja; fueron la más frecuentes.

Mendoza (8), realizó un estudio sobre las mujeres inscritas al programa de violencia (2014), se entrevistó a 59 mujeres, se utilizó el instrumento de la OMS sobre violencia contra las mujeres, en la cual se encontró, la prevalencia de violencia en un 28,8%. En su mayoría de los casos el agresor fue la pareja. El 100% de los casos presento violencia psicológica, física leve y grave y 70,6% violencia sexual. El 58.8% tenía entre 15 a 29 años al momento que sufrió la violencia, el 35,5% culminó la enseñanza media, la religión católica, trabajan fuera del hogar, convivían, tenían tres o más hijos y con el estatus socioeconómico medio y bajo. los factores que influenciaron con la presencia de violencia física fueron el nivel educacional de la pareja, condición laboral de la mujer.

### **2.1.2. A nivel Nacional**

Zegarra (9), realizo un estudio en Tacna el año 2007, acerca de las magnitudes y tendencias en violencia, de los cuales se obtuvieron los resultados: mujeres de 15 a 39 años sufrieron violencia física por parte de su pareja en un 52.2%, violencia psicológica 25,3%, en donde el 45% tiene educación primaria datos que muestran una magnitud creciente.

Condori (10), en su estudio “factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el centro de salud Ganimedes San Juan de Lurigancho” en el año (2010). Las mujeres que sufrieron violencia en su infancia han desarrollado baja autoestima, situación que las expone al riesgo de ser víctimas de violencia; acerca del rol de género que otorga al varón mayor atribución en la sociedad. En la muestra de 13 pacientes se encontró las siguientes características: la edad promedio fue de 38.6 años; el lugar de nacimiento, costa (6 usuarias) de las cuales (4) son de Lima, sierra (5 usuarias) y la selva (2 usuarias), se destaca que las mujeres entrevistadas son en su mayoría migrantes. El grado de instrucción, analfabeta (1 usuaria), primaria incompleta (1 usuaria), primaria completa (3 usuarias), secundaria incompleta (2 usuarias), secundaria completa (5 usuarias), superior técnico (1 usuaria); según el estado civil, conviviente (9 usuarias), casada (4 usuarias), correspondiente a un numero de 6 casos. Tiene ocupación de: comerciante (5 usuarias), ama de casa (4 usuarias), costurera (2 usuarias), empleada del hogar (2 usuarias). En conclusión, la mayoría de las mujeres entrevistadas y sus parejas estuvieron expuestas en su niñez a circunstancias de violencia tipo psicológica por lo cual se dice que el antecedente de violencia influye como modelo reproductor de convivencia.

Duarte (11), el presente estudio demuestra que existen aumento de casos presentados en violencia contra la mujer ( 2011), la violencia física y psicológica por parte de la pareja se mantiene por encima de 38% y 68%. El 8% de las mujeres refieren haber sido violadas por su pareja, En relación con el pedido de ayuda y denuncia, solo 16,1% busco protección en las comisarías. Las mujeres refirieron no saber a dónde acudir en un (12,4%); desconfían del sistema y creen que no sirve de nada o temen una mayor agresión un (15,4%).

Blitchtein & Reyes (12), en su estudio sobre Factores asociados a violencia física de su pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007, de la cual se tuvo como objetivo identificar los factores asociados de violencia física por parte de su pareja, en el Perú. Se realizó un análisis secundario de la encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES) 2004-2007. Se incluyó a 12 257 mujeres convivientes o casadas. Los resultados fueron la prevalencia de violencia física a nivel nacional un 14,5%. El factor asociado con un mayor riesgo fue que la pareja beba alcohol con frecuencia y que la pareja limite las visitas de la mujer a familiares o amigos; otros factores asociados fueron el antecedente de agresión física del padre hacia la madre, ser conviviente, tener mayor nivel de educación que la pareja. Entre los factores asociados con menor riesgo, fueron la comunicación y respeto dentro de la pareja y que la mujer tenga algún tipo de seguro de salud.

Saravia , et al (13), el estudio que realizaron con 12 587 mujeres a nivel nacional en el año (2012). En edad, el mayor porcentaje tienen entre 30 y 34 años (20.7%), el lugar de residencia la Costa (55 %), pertenecientes a la zona urbana (68.9%), el estatus socioeconómico medio (22.6%) el nivel de educación alcanzado a secundaria completa (25.6%). las mujeres que alguna vez sufrieron violencia psicológica reportaron haber sufrido humillación por parte de su

pareja (22.4%), amenaza con irse de la casa, privarla de los hijos o de ayuda económica (21.6%) y la amenazas de hacerle daño (11.8%). La prevalencia de violencia física fue de 10.7%. casi la mitad de mujeres indicaron que la agresión fue por parte del esposo (48%), la tercera parte por su ex pareja (29.44%) y el 9% por persona fuera de su círculo familiar.

Barja (14), en su estudio realizado sobre factores que influyen en violencia basado en género, tuvo como Objetivo: Determinar los factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el Consultorio Externo de Ginecología del Hospital Sergio Bernales -Comas, noviembre - diciembre 2015, se realizó un estudio analítico de Casos y Controles en 264 mujeres (132 mujeres con presencia de violencia y 132 mujeres con ausencia de violencia). Según la edad la mayoría de encuestadas se encontraba en un rango menor a los 30 años (52,27%), estado civil conviviente (70,83%) y el grado de instrucción, secundaria completa e incompleta (63.63%). La violencia económica es la más frecuente (36,36%). El análisis bivariado mostró que el mayor factor de Violencia Económica fue Consumo de alcohol en la pareja, para la Violencia Psicológica fue el factor Violencia en la infancia, para la Violencia Física y sexual el factor fue el consumo de alcohol en la pareja. El análisis bivariado mostro resultados estadísticamente significativos para los factores sociales, factores culturales y factores personales con todos los tipos de violencia basada en género.

### **2.1.3. A nivel Local**

Ventura (15), en su estudio sobre "violencia contra las mujeres en las asociaciones de artesanía textil en Huancavelica en el año 2016" con el objetivo de determinar los niveles de violencia contra las mujeres en Asociaciones de Artesanía Textil en Huancavelica, en el año 2016. El método fue descriptivo basado en data primaria de las artesanas que trabajan en las Asociaciones de Artesanía, mediante la

aplicación de un cuestionario. Conformada por 111 artesanas revelo que el 91.9% de las mujeres han sido agredidas por sus parejas o ex parejas alguna vez en su vida. también se encontró que el 41.4% de las artesanas fueron agredidas en el último año, de las cuales el 19.6% han sido agredidas por su ex pareja. Además, el 40.5% de las artesanas señalaron que su pareja no trabaja actualmente. Según el reporte el tipo de violencia más frecuente es psicológica 74.8%, seguido de la violencia física 53.2%, la violencia económica 9.1% y la violencia sexual 4.5%. Resulta alarmante que el 7.2% de las mujeres han requerido atención médica como consecuencia de los daños sufridos. también se vieron disminuidas en su rendimiento laboral. el 23.5% de trabajadoras ha perdido su concentración y disminuido su capacidad de trabajo el 14.7% de ellas se ausentaron algunos días y el 8.8% ha recibido amonestaciones de los representantes de la Asociación.

Arce & Vilchez (16), realizaron un estudio sobre “Nivel de Conocimiento de la Violencia Basada en Género en Gestantes del Centro de Salud de Santa Ana-Huancavelica 2017” tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento de violencia basada en género en gestantes del Centro de Salud de Santa Ana - Huancavelica, la metodología de la investigación fue de nivel descriptivo, método de investigación general básico con diseño no experimental. La población estuvo conformada por 166 gestantes del Centro de Salud de Santa Ana desde el mes de julio del año 2017, Mediante la investigación realizada se encontró a gestantes con diferentes características sociodemográficas tal como es: gestantes entre las edades de 18-34 años en un 90% con 104 gestantes; dentro de su edad gestacional se encontraron en el III trimestre en un 53% con 61 gestantes; siendo su grado de instrucción superior no universitario en un 34% con 40 gestantes; con un estado civil de conviviente con un 54% con 63 gestantes; siendo en su mayoría ama de casa con un

72% con 83 gestantes, perteneciendo a la religión católica en un 71% con 83 gestantes.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Violencia Basada en Genero**

Es cualquier acto o conducta, hacia la mujer, que cause daño, sufrimiento físico o psicológico, tanto en el ámbito público o privado. Resaltando que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica (17).

### **2.2.2. Categorías de la violencia**

La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: (18)

- ✓ La violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones).
- ✓ La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos, así como violencia entre personas sin parentesco).
- ✓ La violencia colectiva (social, política y económica).

### **2.2.3. Modelo Ecológico de la violencia basada en genero**

La violencia es un problema multifactorial: antecedentes de conductas agresivas, trastorno psíquico de la personalidad, adicciones o crisis individual debido a la perdida de empleo, las frustraciones profesionales o el fracaso escolar. Reconocer la complejidad y la diversidad de factores y situaciones que acompañan el fenómeno de la violencia exige el conocimiento más preciso posible de las condiciones en las practicas violentas que se presentan en los distintos niveles de territorio social. Este enfoque parte de que cotidianamente, cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relacionados individualmente, familiar, comunitaria y social,

donde pueden producirse distintas expresiones y dinámica de violencia. El planteamiento de Heise fue asumido desde el 2003 por la organización Mundial de la Salud (OMS) en el cual se propone cinco niveles con los que se abordan las relaciones, condiciones y actores que influyen en el comportamiento violento de las personas y en los riesgos que incrementan. (19)

**2.2.3.1. Primer nivel:** “Micro Social” son relaciones cara a cara se identifican dos planos:

- El primer plano es el individual, los factores biosociales importantes en la historia personal. Dentro de ello se pueden considerarse características como la edad, el sexo, el nivel educativo, el empleo. Los factores de riesgo que se deben observar son los antecedentes de conductas, trastornos psíquicos de la personalidad, adicciones o situación de crisis individual debido a la pérdida de empleo, las frustraciones profesionales o el fracaso escolar.
- En el segundo plano se refiere a la relación de las personas con su medio ambiente, es decir, las relaciones más próximas en la familia, pareja y entre quienes forman el grupo cercano de amistades. Vivir en ambientes familiares violentos, sufrir agresiones de cualquier tipo en la familia o atestiguar actos de violencia, puede predisponer a las personas a sufrir este tipo de actos en la adolescencia, la juventud y la vida adulta. Desde la perspectiva de género, son relevantes las formas en que se conciben y practican, las relaciones y jerarquías de género entre mujeres y hombres, tanto en las familias como en el círculo de amistades.

**2.2.3.2. Segundo nivel:** “Meso Social” son los contextos en donde se desarrollan los individuos y las familias, así como las relaciones sociales que se establecen en los vecindarios, barrio, ambientes escolares y laborales. Se trata de identificar las características de estos ambientes y determinar en qué medida estas pueden aumentar el riesgo de ocurrencia de actos violentos. Los riesgos pueden ser por conflictos comunitarios, el hacinamiento, la economía, el desempleo o falta de oportunidades de desarrollo educativo y deportivo. La presencia de comportamientos delictivos, robos, vandalismo, homicidios, entre otros, hacen tolerable la convivencia violenta e incluso, banalizan el sentido de vivir en peligro de padecerla o infringirla. Los defensores de origen sociocultural de la violencia afirman que los comportamientos agresivos se encuentran asentados en valores y prácticas que los dotan de justificación y aceptación, al asumir que la violencia es una conducta ajustada a la posición o situación social en que se encuentre cada persona. En este nivel y desde la perspectiva de la violencia basada en género, es necesario observar la presencia de riesgo como el papel de las formas violentas de la identidad masculina, principalmente en la adolescencia y la juventud, que llevan a asumir actitudes o actividades de alto riesgo, como cometer robos, o participar en actividades del crimen. A través de estos códigos transmitidos en las prácticas sociales colectivas se reproducen los comportamientos violentos en las comunidades y barrios.

**2.2.3.3. El tercer nivel:** “macro social” Son factores que pueden contribuir o favorecer un clima que incite o inhiba la violencia, por ejemplo: la impunidad, la posibilidad de adquirir armas; la ilegalidad; las relaciones o actos

corruptos y la falta de respeto por las instituciones. En este nivel puede observarse el grado en que están institucionalizadas las pautas violentas o normas que toleran el uso de la violencia; es decir, como se han convertido en rutinas o patrones de comportamiento aceptados en la sociedad: la violencia es vista como algo cotidiano y normal con lo que se contribuye a su legitimación como práctica generalizada, la práctica del poder autoritario y desprecio a los derechos humanos por parte de las propias autoridades, tanto como los abusos de poder ejercidos por las autoridades, incentivan en los gobernados la desobediencia social a las leyes y normas de civilidad. Es importante identificar en qué medida las intervenciones públicas en materia de seguridad, justicia, salud, educación, empleo, salario, desarrollo urbano, etc. Contribuyen a la integración social o al fortalecimiento de la ciudadanía, la igualdad de género y la no discriminación, también analizar si el estilo del desarrollo económico vigente contribuye a reducir o ensanchar las desigualdades económicas y sociales entre los diferentes grupos de la sociedad o si consolidan o debilitan el ejercicio pleno de los derechos de las y los ciudadanos.

**2.2.3.4. El cuarto nivel:** “Nivel Histórico” se refiere al momento histórico en el que se ejecuta el acto de violencia. Aquí se toman en cuenta las motivaciones de las personas, los grupos o los colectivos sociales para llevar a cabo actos de violencia, así como los elementos que descifran el sentido social y simbólico del uso de violencia en sus diversas modalidades. Se señala, por ejemplo, la ideología violenta como el racismo, el fascismo, el darwinismo social, la homofobia o los fundamentalismos religiosos pueden

ejercer para justificar guerras comunitarias, interétnicas y crímenes de odio.

#### **2.2.4. Tipos de Violencia**

La guía de la línea de violencia de género (LVG) clasifica los tipos de violencia de la siguiente manera. (20)

**2.2.4.1 Violencia Física:** Es cualquier acto de agresión mediante el uso de la fuerza, pueda ocasionar daños físicos a la persona agredida y pone en riesgo o disminuye su integridad corporal, dentro de este tipo de violencia se incluyen golpizas, empujones, sacudidas, estrujones, agresiones con objetos o con líquidos, ácidos, álcalis, sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano.

**2.2.4.2 Violencia Sexual:** Es aquella que se manifiesta con agresiones a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad. Cuyo objetivo es someter el cuerpo y la voluntad de la víctima.

**2.2.4.3 Violencia Psicológica:** Puede incluir: críticas y degradaciones constantes, celos excesivos, acusación de infidelidades, etc. Atacar verbalmente sus actitudes, personalidad o creencia. Restringir o minimizar cualquier esfuerzo que se hace para el crecimiento personal, hacer acusaciones e insinuaciones acerca de los pensamientos y acciones.

**2.2.4.4 Violencia Económica:** Es cualquier acto que desconozca o restrinja el derecho a los ingresos, a la propiedad, el disfrute de bienes y servicios, que tiene una persona, o atenta contra otros derechos y se caracteriza por: dependencia de la pareja, pedir permiso de tu pareja para

poder comprar algún accesorio, controla tus ingresos y gastos, en caso que tu pareja se hace al desentendido de los gastos familiares o prohíbe que trabaje.

### **2.2.5. Ciclo de la Violencia de Genero**

El ciclo de la violencia de género, descrito por primera vez por la investigadora estadounidense Leonore Walker en 1979, nos ayuda a entender cómo se produce y se mantiene la violencia en la pareja, y es un modo utilizado en la actualidad por muchos profesionales. La autora trabajo en una casa de acogida para mujeres maltratadas y observo que muchas mujeres describían un patrón muy similar en el proceso de maltrato.

Sin embargo, la violencia de género no es necesariamente cíclica, a veces aparece de repente, sin justificación ni ritmo. Una de las características del abuso es su capacidad de producir miedo e indefensión, por lo que el ciclo se alimenta a sí mismo, es difícil ser consciente de su principio. (21)

- **Fase de Tensión:** Esta fase se caracteriza por maltrato psicológico. El agresor se muestra irritable, hostil, parece enfadado y la tensión aumentar, pero no de forma explosiva.
- **Fase de Agresión:** Cuando la tensión en la fase anterior llega a un límite, se produce la descarga de dicha tensión a través de la violencia física, psíquica o sexual grave. Cuando finaliza este episodio, la mujer ha sido duramente maltratada y es aquí cuando busca asistencia médica, aunque en menos del 50% de los casos.
- **Fase de Calma o de Conciliación:** Después de cometer el abuso, el agresor se siente arrepentido y apenado. Utiliza

estrategias de manipulación afectiva, pide perdón y hace promesas de cambio, o hace regalos, admite que lo ocurrido estuvo mal. Esta actitud suele ser convincente porque en ese momento se siente culpable de verdad.

### **2.2.6. Consecuencias de la violencia basada en genero**

Las consecuencias físicas, psicológicas, sexuales pueden persistir mucho tiempo después de que haya cesado la violencia. (22)

#### **2.2.6.1 Consecuencias de la violencia psicológica**

- ✓ Depresión y ansiedad
- ✓ Sentimientos de culpa y vergüenza complicaciones
- ✓ Baja autoestima
- ✓ Trastornos psicosomáticos
- ✓ Crisis de pánico y fobias
- ✓ Conductas sexuales inseguras
- ✓ Trastornos de alimentación
- ✓ Trastorno de estrés postraumático
- ✓ Abuso de drogas, alcohol y tabaco
- ✓ Escaso cuidado personal

#### **2.2.6.2 Consecuencias de la violencia física**

- ✓ Hematomas
- ✓ Excoriaciones
- ✓ Laceraciones
- ✓ Heridas punzantes
- ✓ Quemaduras o mordeduras
- ✓ Fracturas de huesos o dientes
- ✓ Lesiones en la cabeza, los ojos, el oído, el tórax o el abdomen

- ✓ Afecciones del aparato digestivo, problemas de salud a largo plazo o mala salud, incluidos síndromes de dolor crónico.

#### **2.2.6.3 Consecuencias de la violencia sexual**

- ✓ Embarazo no deseado
- ✓ Embarazos de alto riesgo y con complicaciones
- ✓ Enfermedades de transmisión sexual incluido el sida
- ✓ Abortos en condiciones inseguras
- ✓ Dolores pélvicos crónicos

#### **2.2.6.4 Consecuencias de la violencia económica**

- ✓ Perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes.
- ✓ Perdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de bienes o derechos patrimoniales.
- ✓ Limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer necesidades.
- ✓ Limitación o control de ingresos.
- ✓ Percepción de un salario menor por igual tarea dentro de un mismo lugar de trabajo.

### **2.3. Definición de Terminos**

#### **2.3.1. Característica.**

Cualidad o circunstancia que es propia o peculiar de una persona o cosa y por el cual se define o se distingue de otras de su misma especie. (23)

#### **2.3.2. Violencia**

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como

consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (24)

### **2.3.3. Genero**

Se refiere a los conceptos sociales de los comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. (25).

### **2.3.4. Violencia Basada en Genero**

Es cualquier acto o conducta, hacia la mujer, que cause daño, sufrimiento, tanto en el ámbito público o privado. Resaltando que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual, psicológica y económica. (26)

## **2.4. Identificación de Variable**

Características de las mujeres que sufrieron violencia.

## **2.5. Operacionalización de Variable**

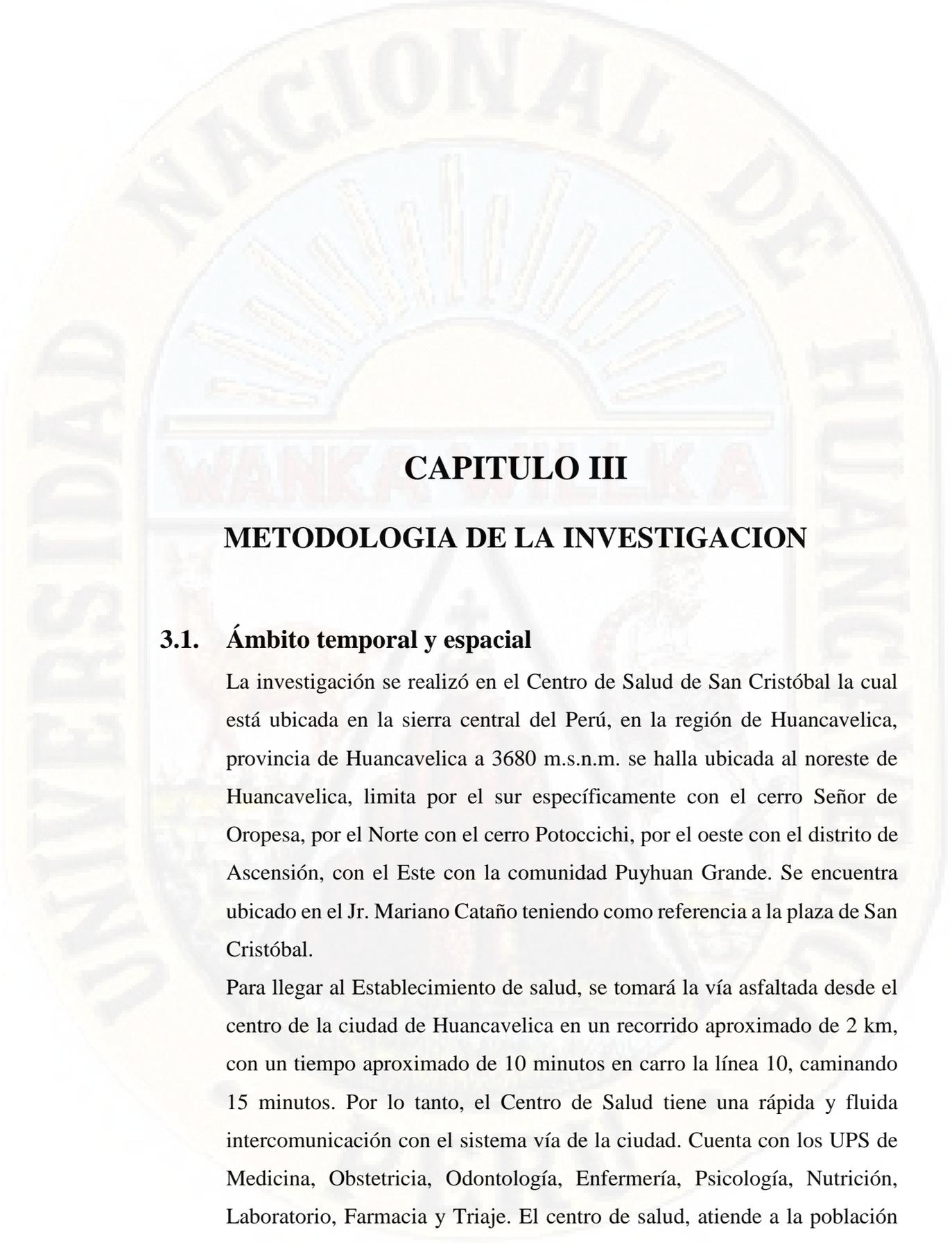
Tabla N° 1. Operacionalización de variable.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimension	Indicador	Valor
Características de la mujer que sufrió violencia	“Todo acto de violencia de género que puede ocasionar daño físico, sexual o psicológica y/o la coacción de estas o la privación arbitraria de la libertad hacia la mujer”	Registro de las características de las mujeres que sufrieron violencia registradas en la ficha de tamizaje de violencia basada en genero registrada en la historia clínica.	Características	Grupo etario de la mujer con violencia	Adolecente
					Joven
					Adulto
				Estado civil de la mujer con violencia	Soltera
					Conviviente
					Casada
					Viuda
				Nivel de instrucción de la mujer con violencia	Divorciada
					Analfabeta
					Primaria
					Secundaria
				Ocupación de la mujer que sufrió violencia	Superior no universitaria
					Superior universitaria
					Ama de casa
Estudiante					
	Independiente				
	Empleado publico				
	Católico				

				Religión de la mujer que sufrió violencia	Evangelico
					Otros
			El tipo de violencia que sufrió la mujer	violencia psicologica	Si
					No
				violencia fisica	Si
					No
				violencia sexual	Si
					No
				violencia economica	Si
					No
			Consecuencias de la violencia física	Presencia de hematoma en la mujer con violencia	Si
					No
				Presencia de cicatrices de quemaduras de la mujer con violencia	Si
					No
				Fractura de un miembro del cuerpo de la mujer con violencia	Si
					No
Presencia de laceración de boca, mejilla y ojos Laceración	Si				
	No				
Consecuencias de la violencia psicologica	mujer violentada con falta de confianza	Si			
		No			
	mujer violentada con tristeza depresión o angustia.	Si			
		No			

			la mujer que sufrió violencia presenta retraimiento	Si
				No
			la mujer que sufrió violencia se encuentra con llanto frecuente.	Si
				No
			la mujer que sufrió violencia tiene exagerada necesidad de ganar sobresalir	Si
				No
			la mujer que sufrió violencia presenta demanda excesiva de atención	Si
				No
			la mujer que sufrió violencia presenta tartamudeo	Si
				No
			la mujer con violencia siente aislamiento.	Si
				No
			la mujer que sufrió violencia intento suicidarse	Si
				No
			la mujer que sufrió violencia consume alcohol y drogas	Si
				No
			la mujer que sufrió violencia usa tranquilizantes o analgésicos	Si
				No

Fuente: elaboración propia



## CAPITULO III

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

#### 3.1. **Ámbito temporal y espacial**

La investigación se realizó en el Centro de Salud de San Cristóbal la cual está ubicada en la sierra central del Perú, en la región de Huancavelica, provincia de Huancavelica a 3680 m.s.n.m. se halla ubicada al noreste de Huancavelica, limita por el sur específicamente con el cerro Señor de Oropesa, por el Norte con el cerro Potocchichi, por el oeste con el distrito de Ascensión, con el Este con la comunidad Puyhuan Grande. Se encuentra ubicado en el Jr. Mariano Cataño teniendo como referencia a la plaza de San Cristóbal.

Para llegar al Establecimiento de salud, se tomará la vía asfaltada desde el centro de la ciudad de Huancavelica en un recorrido aproximado de 2 km, con un tiempo aproximado de 10 minutos en carro la línea 10, caminando 15 minutos. Por lo tanto, el Centro de Salud tiene una rápida y fluida intercomunicación con el sistema vía de la ciudad. Cuenta con los UPS de Medicina, Obstetricia, Odontología, Enfermería, Psicología, Nutrición, Laboratorio, Farmacia y Triage. El centro de salud, atiende a la población

de recursos económicos del tercer y cuarto quintil, mayormente son beneficiarios del seguro integral de salud.

### 3.2. Tipos de Investigación

Es un estudio descriptivo, retrospectivo transversal. La investigación se caracteriza por que pretende describir las características de las mujeres que sufren violencia basada en género en el Centro de Salud de San Cristóbal-Huancavelica 2017. (27)

**Descriptivo.** Los datos necesarios fueron recogidos a propósito de la investigación.

**Retrospectivo.** Es aquello cuyo diseño es posterior a los hechos estudiados y los datos se obtienen de archivos.

**transversal.** Todas las variables son medidas en una sola ocasión.

### 3.3. Nivel de Investigación

Según la clasificación de Dankhe (1986) el nivel de investigación es descriptivo, es por ello que se buscó las características de las mujeres que sufren violencia basada en género en el Centro de Salud San Cristóbal – Huancavelica 2017. (28)

- **Método de Investigación**

- ✓ **Método general:** Es deductivo va de lo general a lo específico. (29)

- ✓ **Método básico:** Es descriptivo, apunta a estudiar el fenómeno es su estado y forma natural; por tanto no hay posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio. (30)

- **Diseño de la Investigación.**

El diseño es descriptivo simple transversal; porque facilita conocer las características, rasgos, propiedades y cualidades de un hecho o fenómeno de la realidad en su estado natural en un momento determinado del tiempo.

ESQUEMA:

M : O

Donde

M = muestra constituida por las mujeres del Centro de Salud San Cristóbal

O = características de la violencia basada en género.

La recolección de datos se llevó a cabo siguiendo la normativa local y los principios establecidos internacionalmente en la declaración de Helsinki (aprobada en la 52ª asamblea general, Edimburgo, octubre 2000). Respetando la confidencialidad de cada persona.

### **3.4. Población, Muestra y Muestreo**

#### **3.4.1. Población**

La población estuvo conformada por 39 mujeres que acudieron al servicio de psicología a quienes se les realizó tamizaje de violencia en el centro de Salud San Cristóbal tomando como referencia los datos del mes de enero- diciembre durante el año 2017.

#### **3.4.2. Muestra**

Por la metodología y diseño del estudio la muestra está constituida por las mujeres que sufrieron violencia basado en género

### **3.5. Instrumentos y técnicas para recolección de datos**

Para la valoración de la variable de características de las mujeres que sufrieron violencia basada en género la técnica empleada fue la recolección de datos de fichas de tamizaje de violencia basada en género adjuntadas en las historias clínicas.

La encuesta es una técnica orientada a los diseños de una investigación descriptiva en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado.

## • **Procedimiento de Recoleccion de Datos**

Para la recolección de datos los siguientes pasos:

- ✓ Se analizo en los distintos centros de salud los casos de violencia basada en genero y se observo que en el centro de salud San Cristobal tenia una cantidad relevante de caosos de violencia basda en genero.
- ✓ Observado lo anterior mencionado se presento una solicitud al Centro de Salud San Crsitobal para aplicar el proyecto de investigación en dicho centro.
- ✓ Se solicito el permiso y los horarios para poder ingresar a la oficina de ADMISION donde se encuentran las Historias Clinicas.
- ✓ Se coordino con la psicóloga encargada del servicio de psicología, quien nos facilito la lista de las mujeres que sufrieron violencia durante el año 2017.
- ✓ Se aplico el instrumento ya validado por MINSA, donde agregamos algunos ítems.
- ✓ Se codifico y tabularon los datos en una matriz del programa de SPSS ver 22 y en Microsoft Office Excel 2016.

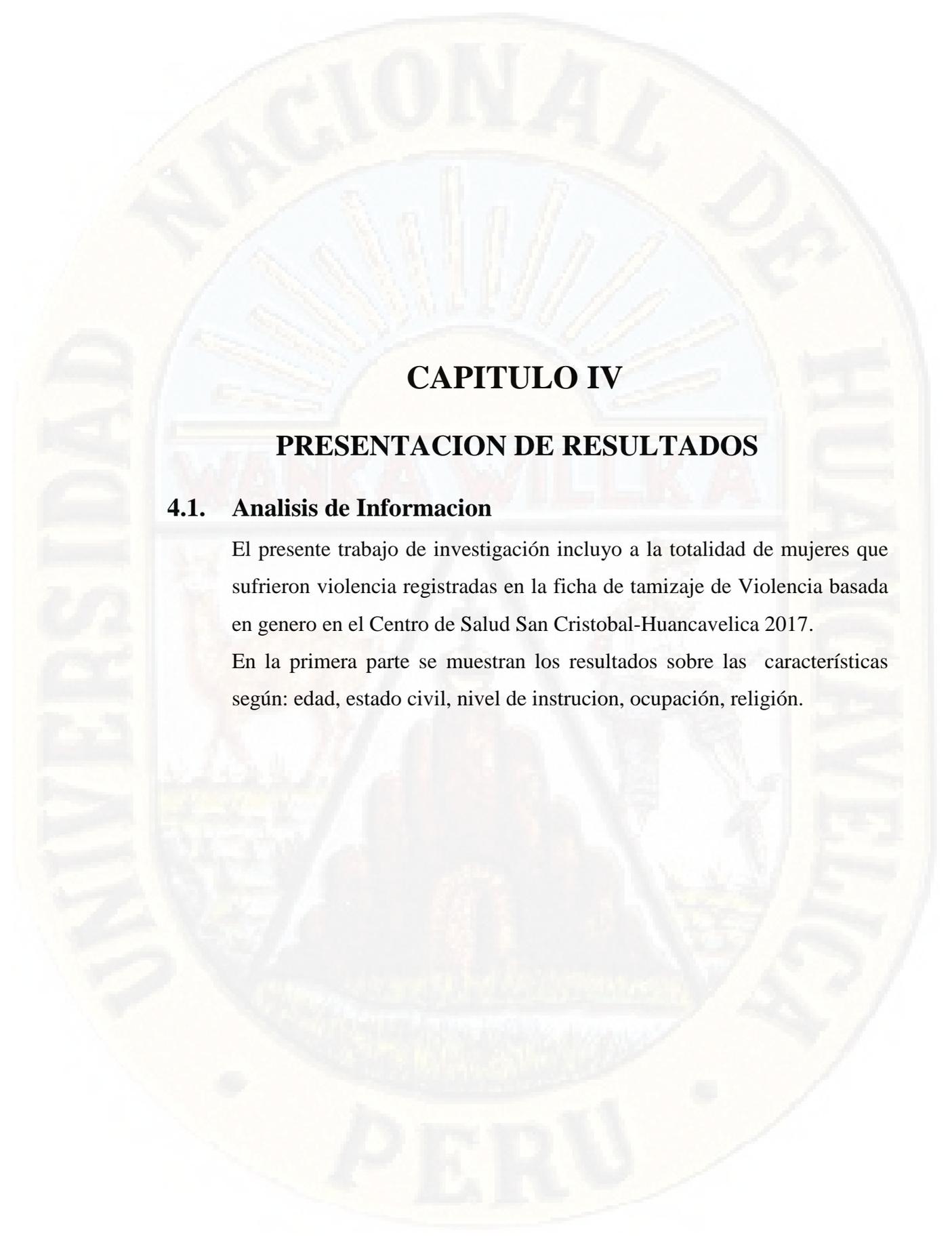
### **3.6. Tecnica de Procesamiento y Analisis de Datos**

#### **3.6.1. Estadística Descriptiva**

Se uso la estadística para analizar las respuestas obtenidas sobre las características referentes a la violencia basada en genero utilizando la distribución de frecuencias y porcentajes; de la variable características de las mujeres que sufren violencia basada en genero en le Centro de Salud de San Cristoba-Huancavelical 2017.

#### **3.6.2. Programas Estadísticas**

Se utilizara los programas Microsoft Excel 2016 y spss para el procesamiento de datos.



## **CAPITULO IV**

### **PRESENTACION DE RESULTADOS**

#### **4.1. Analisis de Informacion**

El presente trabajo de investigación incluyo a la totalidad de mujeres que sufrieron violencia registradas en la ficha de tamizaje de Violencia basada en genero en el Centro de Salud San Cristobal-Huancavelica 2017.

En la primera parte se muestran los resultados sobre las características según: edad, estado civil, nivel de instrucion, ocupación, religión.

**Tabla 1. Características según edad, estado civil, nivel de instrucción, ocupación, religión de la mujer que sufrió violencia registrados en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.**

CARACTERÍSTICAS	Frecuencia	Porcentaje
<b>GRUPO ETARIO</b>		
Adolecente	3	7.7%
Joven	13	33.3%
Adulto	23	59%
<b>ESTADO CIVIL</b>		
Casada	11	28.2%
Conviviente	17	43.6%
Divorciada	3	7.7%
Soltera	8	20.5%
<b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN</b>		
Analfabeta	4	10.3%
Primaria	7	17.9%
Secundaria	13	33.3%
Superior no universitario	7	17.9%
Superior universitario	8	20.5%
<b>OCUPACIÓN</b>		
Ama de casa	21	53.8%
Empleado publico	4	10.3%
Estudiante	4	10.3%
Independiente	10	25.6%
<b>RELIGIÓN</b>		
Católico	39	100%
Evangélica	0	0%
Total de encuestadas	39	100%

Fuente: Elaboracion propia; ficha de tamizaje de violencia basada en género en el centro de salud san Cristóbal-Huancavelica 2017.

En la tabla 1. Del 100% (39) de mujeres que sufrieron violencia basada en género en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017. El 59.0%(23) son mujeres adultas, el 33.3%(13) son jóvenes y el 7.7%(3) son adolescentes. De acuerdo al estado civil el 43.6% (17) son convivientes, el 28.2%(11) son casadas, el 20.5% (8) solteras y el 7.7% (3) son divorciadas. Según el nivel de instrucción el 33.3% (13) con secundaria, el 20.5%(8) superior universitario, el 17.9% (7) son superior no universitario y primaria y el 10.3%(4) son analfabetas. De acuerdo a la ocupación un 53.8% (21) son ama de casa, el 25.6% (10) son independientes y el 10.3% (4) son empleado público y estudiante. El 100%(39) son católicos.

**Tabla 2. El tipo de violencia que sufrió la mujer registradas en el Centro de Salud San Cristobal-Huancavelica 2017**

<b>TIPO DE VIOLENCIA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Violencia física	9	23.1%
Violencia psicologica	30	76.9%
Violencia sexual	0	0%
Violencia economica	0	0%
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboracion propia; ficha de tamizaje de violencia basada en género en el centro de salud san Cristóbal-Huancavelica 2017.

En la tabla 2. Del 100% (39) de mujeres que sufrieron violencia y fueron registrados en el Centro de Salud-Huancavelica 2017. El 76.9% son violencia psicologica y el 23.1% violencia física, no se presentaron casos de violencia sexual, violencia económica.

**Tabla 3. Consecuencias de la violencia física en las mujeres registradas en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.**

<b>CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FÍSICAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Presencia de hematomas	18	46.2%
Presencia de quemaduras	7	17.9%
Factura de un miembro del cuerpo	0	0%
Presencia de laceración en boca, mejilla y ojos	10	25.6%
Total de encuestados (39)		100 %

Fuente: Elaboracion propia; ficha de tamizaje de violencia basada en género en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.

En la tabla 6. Del 100% (39) de mujeres que sufrieron violencia física en el Centro de Salud de San Cristóbal-Huancavelica 2017. El 46.2% (18) presentaron hematomas, el 25.6% (10) presentaron laceraciones en boca, mejía y ojos, el 17.9% (7) presentaron cicatrices de quemaduras y ninguna de ellas presento fractura de algún miembro del cuerpo.

**Tabla 4. Consecuencias de la violencia psicológica en las mujeres registradas en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.**

<b>CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA PSICOLOGICA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Extrema falta de confianza	26	66.7%
Tristeza, depresión o angustia	39	100%
Retraimiento	21	53.8%
Llanto frecuente	17	43.6%
Exagerada necesidad de ganar, sobresalir	9	23.1%
Demanda excesiva de atención	4	10.3%
Tartamudeo	0	0%
Aislamiento de persona	4	10.3%
Intento de suicidio	0	0%
Consumo de alcohol, drogas	0	0%
Uso de tranquilizantes y analgésicos	0	0%
<b>Total de encuestados (39)</b>		<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia; ficha de tamizaje de violencia basada en género en el Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica 2017.

En la tabla 7. Del 100% (39) de mujeres que sufrieron violencia basada en género en el Centro de Salud de San Cristóbal, el 100% (39) presentaron tristeza, depresión o angustia, el 66.7% (26) presentaron extrema falta de confianza, el 53.8% (21) con retraimiento, el 43.6% (17) presentaron llanto frecuente, el 23.1% (9) con exagerada necesidad de ganar, sobre salir, el 10.3% (4) presentaron aislamiento de personas y demanda excesiva de atención y el 0% (0) tartamudeo, intento de suicidio, consumo de alcohol, drogas, uso de tranquilizantes y analgésicos.

## 4.2. Discusión de Resultados

El objetivo de esta investigación fue determinar las características de las mujeres que sufren violencia basada en género en el Centro de Salud San Cristóbal – Huancavelica 2017. El estudio se realizó con una población y muestra de 39 mujeres que asistieron al servicio de psicología que se les aplicó la ficha tamizaje de violencia del establecimiento.

Con respecto al grupo etario de la mujer que sufrió violencia, el 59.0% son mujeres adultas datos que se relacionan con los resultados de Rodríguez, (et al) (6), De Souza (7) y Saravia (et al) (13) quienes encontraron que las mujeres adultas (30-50) tiene un mayor riesgo de sufrir violencia a diferencia de los resultados de Gonzales & Fernández (4), que los jóvenes (18 a 29) fueron víctimas de violencia.

Con respecto al estado civil de la mujer que sufrió violencia, el 43.6% son convivientes datos que se relacionan con los resultados de Condori Fernández (10), Blitchtein & reyes Solari y Barja Ore (14) quienes encontraron que el estado civil conviviente 65.5%, 95%, 70.83% respectivamente tiene mayor porcentaje. Se encontró una diferencia relativa con resultados de Cano (5) quien encontró en su estudio un mayor porcentaje de mujeres viudas y separadas (13.98%).

En cuanto al grado de instrucción se encontró que el 33.3% son secundaria completa e incompleta. datos que se relacionan con los resultados de Saravia (13), y Barja Ore (14) quienes encontraron el nivel de educación secundaria en (25.6%) y (63.63%) respectivamente. Todo estos datos difieren con lo encontrado por Zegarra (9) quienes en su estudio encontró nivel de educación primaria en 45% .

En ocupación el 53.8% son ama de casa datos que difieren con los resultados de Condori Fernández (10) quien encontró como resultado la ocupación de comerciante en mayor porcentaje.

Con respecto a la religión se encontró que el 100% son católicos. Datos que se relacionan con los resultados de Arce & Vílchez (16), perteneciendo a la religión católica en 71% que fue en mayor porcentaje.

En cuanto al tipo de violencia que sufrió la mujer, el 76.9% fue violencia psicológica datos que se relacionan con los resultados de Ventura Huamán (15) quien encontró que la violencia psicológica en 74.8% tiene mayor porcentaje.

En cuanto a las consecuencias físicas el 46.2% (18) presentaron hematomas, el 25.6% (10) presentaron laceraciones en boca, mejía y ojos, el 17.9% (7) presentaron cicatrices de quemaduras no se encontró investigaciones similares a nivel internacional, nacional, y local; para poder constatar estos resultados.

En las manifestaciones psicológicas, el 100% (39) presentaron tristeza, depresión o angustia, el 66.7% (26) presentaron extrema falta de confianza, el 53.8% (21) con retraimiento, el 43.6% (17) presentaron llanto frecuente, el 23.1% (9) con exagerada necesidad de ganar, sobre salir, el 10.3% (4) presentaron aislamiento de personas y demanda excesiva de atención, no se encontró investigaciones similares a nivel internacional, nacional, y local; para poder constatar estos resultados.

El 100% recibieron orientación y consejería sobre violencia basada en género, así como también el 100% de ellas fueron derivadas al Centro Emergencia Mujer, no se encontró investigaciones similares a nivel internacional, nacional, y local; para poder constatar estos resultados.

## CONCLUSIÓN

1. Las características más relevantes en las mujeres que sufrieron violencia fueron: el 59.0% son mujeres adultas, según el estado civil el 43.6% son convivientes, el nivel de instrucción el 33.3% con secundaria, de acuerdo a la ocupación un 53.8% son ama de casa y el 100% son católicos.
2. El tipo de violencia más común en las mujeres que sufrieron violencia, el 76.9% son violencia psicológica y el 23.1% violencia física.
3. Las consecuencias de la violencia física que presentaron las mujeres que sufrieron violencia, el 46.2% presentaron hematomas, el 25.6% presentaron laceraciones en boca, mejía y ojos, el 17.9% presentaron cicatrices de quemaduras.
4. Las consecuencias psicológicas más frecuentes presentados por las mujeres que sufrieron violencia, el 100% presentaron tristeza, depresión o angustia, el 66.7% presentaron extrema falta de confianza, el 53.8% presentaron retraimiento, el 43.6% presentaron llanto frecuente y el 23.1% tuvieron exagerada necesidad de ganar o sobre salir.

## RECOMENDACIÓN

1. Se recomienda al personal de salud identificar oportunamente a las mujeres que estén sufriendo violencia y aquellas que presenten riesgo de sufrir la violencia según las características de los resultados obtenidos y poder derivarlas a especialistas sobre el tema.
2. Se recomienda a los involucrados en este estudio brindar orientación y consejería sobre los tipos de violencia para poder prevenir la violencia psicológica y violencia física que son, los que presentan mayor porcentaje en el estudio realizado.
3. Se recomienda que el profesional que tenga contacto con la mujer que sufre violencia, realice un examen general completo y adecuado para poder identificar las consecuencias que presenta la mujer que sufre violencia física para poder brindar un tratamiento oportuno.
4. Se recomienda que la mujer que sufrió violencia sea identificada y derivada al profesional especializado donde puedan brindarle una atención especializada en cuanto a las consecuencias psicológicas que sufrió la mujer, así la mujer tenga confianza en sí misma y pueda conocer los derechos que la protegen ante cualquier tipo de violencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

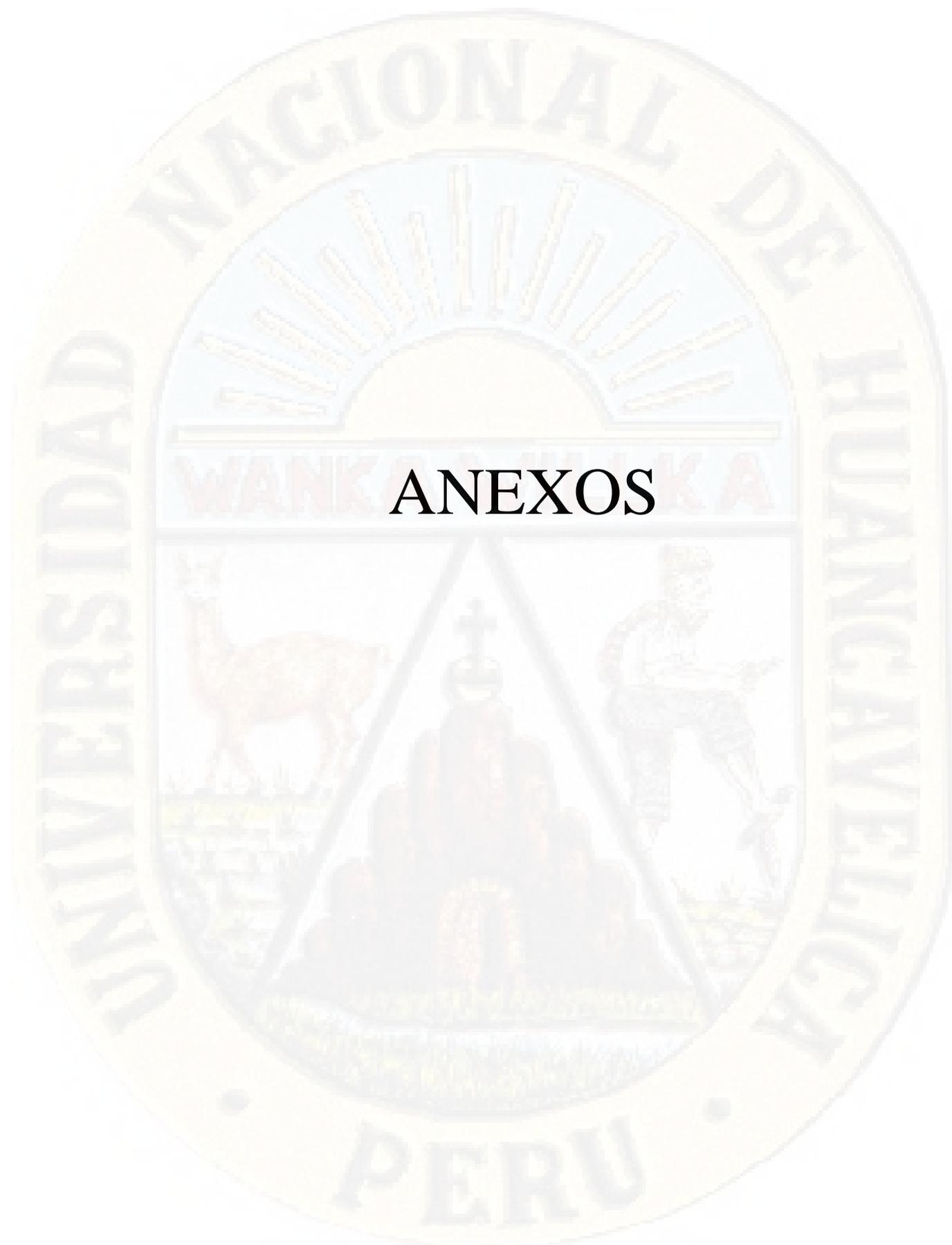
1. OMS. Organización Mundial de la Salud. ; 2016.
2. Familiar FldP. Federación Internacional de Planificación Familiar. ; 2014.
3. INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-Elaboración. Lima: Instituto Nacional de Estadística E Informatica; 2015.
4. González G, Fernández J. Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. Estudios fronterizos. 2010;; p. 97-128.
5. Cano M, Berrocoso M, Arriba M. Prevalencia de Violencia de Género en mujeres que acuden a consultas de Atención Primaria. Revista Clínica de Medicina de Familia. 2010;; p. 10-17.
6. Rodríguez B, Vaquero A, Bertagnolli R. Estudio transversal sobre factores de riesgo de sufrir violencia por compañero íntimo en la mujer enfermera. Revista Latino-Americana de Enfermagem. 2012;; p. 1-8.
7. De Souza V. Factores asociados a la sobreexposición de tipos de violencia contra la mujer. Brasil. 2013.
8. Mendoza Parra E. Perfil de las mujeres adscritas al Programa de. Universidad de Magallanes. 2014.
9. Zegarra V. Magnitudes y tendencias en violencia. UNIFEM.Chile. 2007.
10. Condori Fernández M. Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho. tesis. unmsm. 2010.
11. Duarte j. <http://elecciones2011.cies.org.pe/sites/elecciones>. [Online].; 2011.
12. Blichtein W, Reyes Solari D. Factores Asociados a Violencia Física Reciente de Pareja Hacia la Mujer en el Perú. Revista Perú Med Exp Salud Publica. 2012;; p. 35-44.
13. Saravia S, Mejía S, Becerra S, Palomino A. Violencia física contra la mujer durante el embarazo:. REVISTA PERUANA DE EPIDEMIOLOGÍA.. 2012;; p. VOL 16.
14. Barja Ore BO. Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 40 años atendidas en el consultorio externo de ginecología del Hospital Sergio Bernales. SciELO-PERU. 2015.
15. Ventura Huaman RP. Niveles de violencia contra las mujeres en la Asociaciones de artesanía textil en Huancavelica. Grupo Stakeholders SAC. 2016.

16. ARCE TORRES Y, VILCHEZ QUISPE ML. repositorio.unh.edu.pe. [Online].; 2017 [cited 2017 diciembre lunes. Available from: <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1049>.
17. Organizacion Mundial de la Salud. Violencia Contra la Mujer. Ginebra, Suiza: Convencion Interamericana, Convencion Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; 2012.
18. OMS. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington:, OPS; 2002.
19. Organizacion Panamericana de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. ; 2002.
20. salud OPdl. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. ; 2002.
21. Unidas N. Eliminacion de la Violencia. resolucion. Nueva York: Organizacion Mundial de la Salud; 1998. Report No.: 48.
22. Organizacion Panamericana de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. consecuencias para salud. Washington:, Gestion de Conocimiento y Comunicacion, Organizacion Panamericana de la Salud; 2013.
23. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Diccionario de la Lengua Española. 1992.
24. BENJAMIN W. Critica de la Biolencia. Alcana Athenea Digital. 2015.
25. Organization WH. Global Health Estimates. Global Health Estimates. 2016.
26. Organizacion Mundial de la Salud. Salud Reproductiva. Ginebra:, Convencion Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; 2018.
27. Sampieri R. Metodologia de la Investigacion Mexico; 2014.
28. M,C SANCHEZ, C y Reyes. Metodologia y Diseño en la Investigacion Cientifica: Mantaro; 1998.
29. R, S. Metodologia de la Investigacion. 6th ed. GRAW-HILL M, editor. Mexico: Interamericana editores; 2014.
30. M,CSANCHEZ C y Reyes. Metodologia y Diseño de la Investigacion Cientifica. In.: Mantaro; 1998.
31. salud omdl. violencia contra las mujeres. In centro de prensa; 2016; estados unidos. p. 15.
32. familiar fidp. violencia contra la mujer. In available; 2014; lodres. p. 17.

33. M I. VIOLENCIA HACIA LA MUJER POR SU PAREJA. TESIS. 2011 JUNIO; 1(40).
34. OMS. Organizacion de Naciones Unidas. ; 2016.
35. Vázquez F, Torres A, Otero P, Blanco V. Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. Psicothema. 2010;; p. 22.
36. Ruiz P, Plazaola C, Blanco P. La violencia contra la mujer en la pareja: un estudio en el ámbito de la atención primaria. Gaceta Sanitaria. 2006;; p. 202-208.
37. Márquez M. sobre violencia contra la mujer. salud pública en Venezuela. 2012.
38. Chávez M, Juárez A. de violencia de género hacia la mujer perpetrado por su conviviente o exconviviente.. Violencia de Genero en Ecuador. 2016.
39. García M. Violencia basada en género en zonas urbanas y urbano-marginales de Lima y Callao. Perú. 2010.
40. Pacora Portella P. violencia contra la mujer en el Perú. fihu-diagnostico. 2015.
41. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Violencia Basada en Genero, marco conceptual para las politicas publicas y la accion del estado. lima;; 2016.
42. Unidas OdIN. eliminacion de la violencia. nueva york;; 1998.
43. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD. violencia contra la mujer. , WHO regional offices; 2018.
44. Humanos NUD. Comision Interamericana de Derechos Humanos. America del sur oficina regional, Oficina del alto comisionado; 2012.
45. Salud OM. Salud Reproductiva. Ginebra, Suiza:, Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas Organización Mundial de la Salud; 2018.
46. Sanpieri R. Metodologia de la Investigacion Mexico; 2014.
47. M,C, SANCHEZ C, y Reyes. Metodologia y Diseño en la Investigacion Cientifica. In.: Mantaro; 1998.
48. M CSCyR. Metodologia y Diseño de la Investigacion Cientifica: Mantaro; 1998.
49. Organización Mundial de la Salud. Salud Reproductiva. Ginebra:, Convencion Interamericana para pervenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; 2018.
50. R S. Metologia de la investigacion. 6th ed. McGRAW-HILL , editor. Mexico: Interamericana editores; 2014.
51. J P. Metodologia de la Investigacion Mexico: Perarson Educacion Mexico; 2012.

52. Naciones Unidas de los Derechos Humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. América del Sur oficina regional, Oficina del Alto Comisionado; 2012.





## ANEXOS

## ANEXO N°01: Matriz de consistencia

**TITULO:** Violencia Basada en Genero en las Mujeres del Centro de Salud de San Cristobal- Huancavelica 2017.

FORMULACIÓN DE PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLES	DIMENSION	INDICADOR	METODOLOGIA	
¿Cuáles son las características de las mujeres que sufren violencia registradas en el Centro de Salud San Cristobal-Huancavelica 2017?	<b>Objetivo Gerenal</b>	Características de la mujer que sufrió violencia	Características sociales	Grupo etario de la mujer con violencia	<p><b>tipo de investigacio</b> Es un estudio descriptivo, retrospectivo, transversal. La investigación se caracteriza por que pretende describir las características de la violencia basada en genero registradas en el Centro de Salud de San Cristóbal – Huancavelica 2017.</p> <p><b>Nivel De Investigación</b>  Será descriptivo.</p> <p>Método De Investigación método general. Inductivo</p>	
				Estado civil de la mujer con violencia		
	Grado de instrucción de la mujer con violencia					
	Ocupación de la mujer con violencia					
	Religión de la mujer con violencia					
	<b>Objetivo Especificos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las características según edad, estado civil, grado de instrucción, ocupación, religión de las mujeres que sufren violencia registrados en el centro de salud San Cristobal-Huancavelica 2017.</li> </ul>	Tipos de violencia		Violencia psicologica
						Violencia fisica
						Violencia sexual

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el tipo de violencia que sufrieron las mujeres registradas en el Centros de Salud San Cristobal-Huancavelica.</li> <li>• Determinar las consecuencias de la violencia fisica en las mujeres registrados en el Centro de Salud San Cristobal-Huancavelica 2017.</li> </ul>		Violencia economica	<p>El diseño es descriptivo simple transversal. <b>MO</b></p> <p>La población estuvo conformada por mujeres que se les realizo tamizaje de violencia intrafamiliar en el Centro de Salud San Cristóbal tomando como referencia los datos del mes de enero- diciembre durante el año 2017.</p> <p><b>Muestra:</b> Por la metodología y diseño del estudio la muestra está constituida por las mujeres que sufrieron violencia basado en género.</p> <p><b>Técnica e instrumento de recolección de datos.</b></p>
	Consecuencias de la violencia fisica	Presencia de hematoma de la mujer con violencia	
		Presencia de cicatrices de quemaduras de la mujer con violencia	
		Fractura de un miembro del cuerpo de la mujer con violencia	
	Consecuencias de la violencia psicologica	Presencia de laceración en la boca, mejilla y ojos.	

<p>• Identificar las consecuencias de la violencia psicológica en las mujeres, registrados en el centro de salud San Cristobal-Huancavelica 2017.</p>			tristeza depresión o angustia de la mujer con violencia	<p>La técnica fue encuesta y el instrumento la ficha de tamizaje de violencia intrafamiliar..</p> <p><b>Técnica de procedimiento y análisis de datos.</b></p> <p>Estadística descriptiva. Donde se considera el empleo de tablas, frecuencia, distribución de frecuencia y gráfico.</p>
			presenta retraimiento la mujer con violencia	
			se encuentra con llanto frecuente la mujer con violencia	
			la mujer con violencia tiene la necesidad de ganar, sobresalir.	
			la mujer con violencia presenta demanda excesiva de atención.	
			la mujer con violencia presenta tartamudeo.	
			la mujer con violencia siente aislamiento.	
			la mujer con violencia intento suicidarse	
			la mujer con violencia consume alcohol y drogas	
la mujer con violencia usa tranquilizantes o analgésicos.				

Fuente: Elaboración propia

**ANEXO: 02 VALIDES Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO DEE  
RECOLECCION DE DATOS**

**FICHA DE RECOLECCION DE DATOS DE MUJERES QUE SUFREN  
VIOLENCIA BASADO EN GENERO**

**PROPOSITO:** el objetivo de la investigación es determinar las características de la violencia basado en género, tiene carácter confidencial, los resultados solo serán de utilidad para la investigación.

**INSTRUCCIONES:** el llenado de las fichas de recolección de datos será en base a los registros que se encuentran en las historias clínicas.

DATOS PROPIOS DEL ESTUDIO (marcar con una “X” según corresponda)

**I. CARACTERISTICAS SEGUN:**

- a) Grupo etario de la mujer que sufrió violencia .
  - (1) Adolescente (12-17 años)
  - (2) Joven (18-29 años)
  - (3) Adulto (30-50 años)
- b) Estado civil de la mujer que sufrió violencia .
  - (1) Soltera
  - (2) Conviviente
  - (3) Casada
  - (4) Divorciada
  - (5) Viuda
- c) Grado de instrucción de la mujer que sufrió violencia.
  - (1) Analfabeta
  - (2) Primaria
  - (3) Secundaria
  - (4) Superior no universitaria
  - (5) Superior universitaria
- d) Ocupación de la mujer que sufrió violencia.
  - (1) Ama de casa
  - (2) Estudiante

- (3) Independiente
- (4) Empleado publico
- e) Religión de la mujer que sufrio violencia.
  - (1) Católico
  - (2) Evangélico
  - (3) otro

## **II. TIPOS DE VIOLENCIA**

- a) Violencia psicológica
  - (1) Si
  - (2) No
- b) Violencia física
  - (1) Si
  - (2) No
- c) Violencia sexual
  - (1) Si
  - (2) No
- d) Violencia económica
  - (1) Si
  - (2) No

## **III. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FISICA**

- a) Presencia de hematomas.
  - (1) Si
  - (2) No
- b) Presencia de cicatrices o quemadura.
  - (1) Si
  - (2) No
- c) Fractura de un miembro del cuerpo.
  - (1) Si

(2) No

d) Presencia de laceración en la boca mejía y ojos.

(1) Si

(2) No

#### **IV. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA PSICOLOGICA**

a) Extrema falta de confianza en si mismo.

(1) Si

(2) No

b) Tristeza, depresión o angustia.

(1) Si

(2) No

c) Retraimiento.

(1) Si

(2) No

d) Llanto frecuente.

(1) Si

(2) No

e) Exagerada necesidad de ganar, sobresalir.

(1) Si

(2) No

f) Demanda excesivas de atención.

(1) Si

(2) no

g) Tartamudeo.

(1) Si

(2) No

h) Aislamiento de persona.

- (1) Si
- (2) No

i) Intento de suicidio.

- (1) Si
- (2) No

j) Consumo de alcohol, drogas.

- (1) Si
- (2) No

k) Uso de tranquilizante o analgesicos.

- (1) Si
- (2) No

### FICHA DE TAMIZAJE VIF

DIRECCION DE SALUD ESTABLECIMIENTO: ..... FECHA: .....

SERVICIO: .....

NOMBRE Y APELLIDO DEL USUARIO: .....

EDAD: .....

DIRECCION: .....

ESTADO CIVIL: ..... GRADO DE INSTRUCCIÓN: .....

OCUPACION: ..... RELIGION: .....

#### Lea al Paciente

Debido a que la violencia familiar es dañina para la salud de las personas, en todos los programas de salud estamos preguntando a los pacientes si actualmente están esta situación para participar en ellas en las soluciones de sus problemas, por favor conteste estas preguntas.

#### Pregunte

Si es adulto(a):

¿Alguna vez ha sido maltratada psicológicamente?

SI

NO

¿Alguna vez ha sido maltratada físicamente?

¿Ha sido forzada a tener relaciones sexuales?



¿Quién?

¿Desde cuándo?

¿Cuándo fue la última vez?

#### PSICOLOGICO

#### FISICO

Presencia de hematomas.
Presencia de cicatrices o quemadura.
Fractura de un miembro del cuerpo.
Presencia de laceración en la boca mejía y ojos.

Extrema falta de confianza en sí mismo.
Tristeza, de presencia o angustia.
Retraimiento
Llanto frecuente
Exagerada necesidad de ganar, sobresalir
Demanda excesiva de atención
Tartamudeo
Aislamiento de persona
Intento de suicidio
Consumo de alcohol, drogas.
Uso de tranquilizantes o analgésicos

FECHA: ..... DERIVADO POR: .....

NOMBRE DEL PROFECIONAL QUE ATENDIO EL CASO:

REFERENCIA: .....

## ANEXO N°03: Documentos pertinentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA  
(CREADA POR LEY N° 25265)  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SECRETARIA DOCENTE

Resolución N°542-2017-CFCS-VRAC-UNH

Huancavelica, 22 de noviembre del 2017.

### VISTOS:

El Oficio N° 409-2017-EPO-FCS-VRAC/UNH, (22.11.17), con hoja de tramite N°1339, remitido por la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia, en la que solicita la emisión de resolución sobre la designación de docente Asesor y Jurados del proyecto de tesis, titulada "VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL-HUANCVELICA 2017", presentado por las estudiantes: POMA YARANGA, Susana Felicita y MULATO SANCHEZ, Maribel, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 34°, del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N°001-2014-AE-UNH, (18.12.14), PRESCRIBE que "Las Facultades gozan de autonomía académica, gubernativa, administrativa, y económica, dentro de la Ley y el Estatuto".

Que, en cumplimiento a la Resolución N° 0649-2008-R-UNH (16.07.08), se CREA la Facultad de Ciencias de la Salud con funcionamiento en la Ciudad de Huancavelica.

Que, en cumplimiento a la Resolución N° 002-2016-CEU-UNH (30.09.16), se PROCLAMA, como ganador de las Elecciones, en el cargo de Decana de la Facultad de Ciencia de la Salud, a la Mg. Tula Susana GUERRA OLIVARES, a partir del 01 de noviembre del 2016 al 31 de octubre del 2020.

Que, de conformidad al Inciso b, del Artículo 34°, del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica aprobada con Resolución (N°0666-2017-CU-UNH), (11.08.17), señala "El director de la Escuela deriva al área de Investigación (comité directivo de la Escuela Profesional), para que reconozca al docente asesor y designe a los integrantes del jurado evaluador del proyecto de tesis y al docente accesitario".

Que, de conformidad al Inciso c, del Artículo 34°, del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica aprobada con Resolución (N°0666-2017-CU-UNH), (11.08.17), señala "El director de la Escuela Profesional remite la propuesta al Decano de la Facultad, el cual, mediante resolución ratifica u observa al jurado del proyecto de tesis".

Que, de conformidad al Artículo 36°, del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica aprobada con Resolución (N°0666-2017-CU-UNH), (11.08.17), señala "La tesis es asesorada por un docente de la carrera profesional, que cumpla con los siguientes requisitos: a) Grado académico de maestro b) Experiencia académica y especialista en el área en el que se desarrolla la investigación".

Que, de conformidad al Artículo 37°, del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica aprobada con Resolución (N°0666-2017-CU-UNH), (11.08.17), señala "El jurado está conformado por cuatro (04) docentes ordinarios presidido por el de mayor categoría y antigüedad; quienes cumplen los mismos requisitos que las del asesor. Uno (01) de ellos en calidad de accesitario".

Que, con oficio N° 409-2017-EPO-FCS-VRAC/UNH, (22.11.17), con hoja de tramite N°1339, remitido por la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia, en la que solicita la emisión de resolución sobre la designación de docente Asesor y Jurados de proyecto de tesis, titulada "VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL- HUANCVELICA 2017", presentado por las estudiantes: POMA YARANGA, Susana Felicita y MULATO SANCHEZ, Maribel,

Que, de conformidad al Artículo 01°, del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N°001-2014-AE-UNH, (18.12.14), PRESCRIBE que "es potestad de la autoridad competente, normar el funcionamiento académico y administrativo".



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**  
(CREADA POR LEY N° 25265)  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SECRETARIA DOCENTE**

**Resolución N°542-2017-CFCS-VRAC-UNH**

Huancavelica, 22 de noviembre del 2017.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR, a la Mg. Lina Yubana CARDENAS PINEDA como docente asesor y Obsta. Mirian CARRILLO CAYLLAHUA, como docente coasesor, del Proyecto de Tesis "VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL- HUANCAMELICA 2017", presentado por las estudiantes: POMA YARANGA, Susana Felicita y MULATO SANCHEZ, Maribel.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DESIGNAR, como Jurados del Proyecto de investigación para su revisión y aprobación, conforme al siguiente detalle:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ESTUDIANTES A CARGO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR(A) COASESOR	JURADOS
"VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL- HUANCAMELICA 2017"	<ul style="list-style-type: none"> <li>POMA YARANGA, Susana Felicita</li> <li>MULATO SANCHEZ, Maribel</li> </ul>	Mg Lina Yubana CARDENAS PINEDA.  Obsta. Mirian CARRILLO CAYLLAHUA	PRESIDENTA: Mg. Tula Susana GUERRA OLIVARES  SECRETARIA: Mg. Rossibel Juana MUÑOZ DE LA TORRE.  VOCAL: Mg. Ada Lizbeth LARICO LÓPEZ  ACCESITARIA: Dra. Jenny MENDOZA VILCAHUAMAN.

**ARTÍCULO TERCERO.-** REMÍTASE, la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia, docente asesor, miembros del Jurado Calificador y a los interesados, para su conocimiento y fines correspondientes.  
"Regístrese, Comuníquese y Archívese"



*Tula Susana Guerra Olivares*  
Mg. Tula Susana GUERRA OLIVARES  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Decano



*Ada Lizbeth Larico López*  
Mg. Ada Lizbeth LARICO LÓPEZ  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Secretaria Docente

FCO  
EPO  
Asesor  
Jurado  
Interasesor  
Asesor

TSC00481



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**  
(CREADA POR LEY N° 25265)  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SECRETARIA DOCENTE**

**Resolución N° 271-2019-D-FCS-R-UNH**

Huancavelica, 25 de abril de 2019.

**VISTOS:**

Hoja de Trámite de Decanato N° 621, (22.04.19), Oficio N° 029-2019-DUI-FCS-UNH, (23.04.19), emitida por la Directora de la Unidad de Investigación, en la que solicita la aprobación e inscripción del Proyecto de Tesis, titulado: "VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL-HUANCAMELICA 2017", presentado por las estudiantes: POMA YARANGA, Susana Felicita y MULATO SANCHEZ, Maribel, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 35°, del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N°0001-2019-AU-UNH, (11.03.19), PRESCRIBE que "Las Facultades gozan de autonomía académica, gubernativa, administrativa, y económica, dentro de la Ley y el Estatuto";

Que, en cumplimiento a la Resolución N° 0649-2008-R-UNH, (16.07.08), se CREA la Facultad de Ciencias de la Salud con funcionamiento en la Ciudad de Huancavelica.

Que, de conformidad al Artículo 16° Inciso e) del Reglamento de Grado y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH, de fecha (29.03.19) que a la letra dice: "Transcurrido el plazo el asesor remite su informe al Director de Escuela. De no existir observaciones, la Escuela deriva a ala decanatura el expediente de lo actuado con opinión favorable, solicitando la aprobación del proyecto de investigación mediante acto resolutivo. De no existir observaciones la Escuela devuelve el expediente al interesado para que puedan subsanarlo. En un plazo de siete (079 días hábiles.

Que, de conformidad al Artículo 16° Inciso f) del Reglamento de Grado y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH, de fecha (29.03.19) que a la letra dice: "Una vez emitida la resolución de aprobación del proyecto el interesado (os) procederán a ejecutar el proyecto.

Que, con Resolución N° 542-2017-CFCS-VRAC-UNH, (22.11.17), se designa el Asesor (a) y el Jurado Evaluador del Proyecto titulado: "VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL- HUANCAMELICA 2017", presentado por las estudiantes: POMA YARANGA, Susana Felicita y MULATO SANCHEZ, Maribel.

Que, con Oficio N° 029-2019-DUI-FCS-UNH, (23.04.19), emitida por la Directora de la Unidad de Investigación, en la que solicita la aprobación e inscripción del Proyecto de Tesis, titulado: "VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL- HUANCAMELICA 2017", presentado por las estudiantes: POMA YARANGA, Susana Felicita y MULATO SANCHEZ, Maribel

En uso de las atribuciones que le confiere a la Decana, la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto-UNH y Resolución del Comité Electoral Universitario N° 002-2016-CEU-UNH, de fecha (30.09.16);

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR e INSCRIBIR, el Proyecto de Tesis titulado "VIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTOBAL- HUANCAMELICA 2017", presentado por las estudiantes: POMA YARANGA, Susana Felicita y MULATO SANCHEZ, Maribel.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR al asesor del Proyecto de Tesis, a la Dra. Lina Yubana CARDENAS PINEDA, para velar por su cumplimiento, ejecución y evaluación.

**ARTÍCULO TERCERO.** - REMITIR la presente Resolución a las interesadas e instancias correspondientes, para su conocimiento y demás fines.

Comuníquese y Archívese....."



*[Firma]*  
M<sup>ca</sup>. Susana GUERRA OLIVARES  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Obs. Yanira RIVEROS LAURENTE  
Secretaria Docente  
Facultad de Ciencias de la Salud

Cc.  
FC2  
DS3  
Abisor  
Interesados  
Archivo  
TSO04yrf



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**  
 (CREADA POR LEY N° 25265)  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SECRETARÍA DOCENTE**

**Resolución N° 470-2019-D-FCS-R-UNH**  
 Huancavelica, 26 de julio de 2019.

**VISTO:**

Hoja de Titulación de Decano N° 1043, (25.07.19), Oficio N° 086-2019-OU1-FCS-UNH, de fecha (25.07.19) la Directora de la Unidad de Investigación, solicita programación de lugar, fecha y hora para sustentación de Tesis, el Informe N° 026-2019-TSGO-EPO-FCS-VRAC-UNH, (10.07.19) dando conformidad de pase a sustentación de la Tesis titulada: "VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL- HUANCAMELICA 2017", y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 35º, del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0002-2019-AU-UNH, (29.03.19), PRESCRIBE que "Las Facultades gozan de autonomía académica, gubernativa, administrativa, y económica, dentro del marco de la Ley y el Estatuto";

Que, en cumplimiento a la Resolución N° 0849-2005 R-UNH, de fecha (16.07.2008), se CREA la Facultad de Ciencias de la Salud con funcionamiento en la Ciudad de Huancavelica;

Que, de conformidad al Artículo 13º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH, de fecha (29.03.19), que a la vez dice: El Título profesional es conferido en nombre de la nación por la UNH, a propuesta de las facultades, para que el interesado pueda ejercer la profesión, el cual requiere del Grado Académico de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El Título Profesional solo se podrá obtener en la Universidad en la medida que haya obtenido el Grado Académico de Bachiller;

Que, de conformidad al Artículo 16º inciso del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 0330-2019-CU-UNH, de fecha (29.03.19), si el informe del jurado es favorable por unanimidad o por mayoría el director de Escuela remite al decano, solicitando fecha, hora y lugar, para el acto público de sustentación. Si es desfavorable por unanimidad o por mayoría el informe, será devuelto al interesado para levantar las observaciones, en un plazo de diez (10) días hábiles;

Que, mediante Resolución N° 271-2019-D-FCS-R-UNH, (25.04.19), se aprueba e inscribe el Proyecto de Tesis titulado: "VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL- HUANCAMELICA 2017", presentado por las bachilleras: POMA YARANGA, Susana Felicit y MULATO SANCHEZ, Maribel;

Que, con el Informe N° 026-2019-TSGO-EPO-FCS-VRAC-UNH, (10.07.19), el presidente del Jurado, remite el informe de conformidad y acta de acto para sustentación dando pase a sustentación de la Tesis titulada: "VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL- HUANCAMELICA 2017";

En uso de las atribuciones que le confiere a la Decano, la Ley Universitaria N° 20220, Estatuto-UNH y Resolución del Comité Electoral Universitario N° 003-2016-CEU-UNH, de fecha (30.05.16);

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - FIJAR, el Acto de Sustentación para el día jueves 01 de agosto de 2019 a las 09:30 horas en el auditorio de la Escuela Profesional de Obstetricia;

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - RATIFICAR, a los miembros del Jurado para la evaluación de la Tesis titulada: "VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN LAS MUJERES DEL CENTRO DE SALUD SAN CRISTÓBAL- HUANCAMELICA 2017", presentado por las bachilleras: POMA YARANGA, Susana Felicit y MULATO SANCHEZ, Maribel, conforme al acuerdo decanal;

- Presidente : Mg. Tula Susana GUERRA OLIVARES
- Secretaria : Mg. Rosalba Juana MUÑOZ DE LA TORRE
- Vocal : Mg. Ada Luzeth LARICO LÓPEZ
- Asesora : Dra. Jenny MENDOZA VIL CAYLLAMAN

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR, al Presidente del Jurado Calificador el cumplimiento de la presente Resolución



*[Firma]*  
 Mg. Tula Susana GUERRA OLIVARES  
 Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
 Mg. Nelly Yvonne RIVERA LAURENTE  
 Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

FCS  
 C.S.  
 Huancavelica  
 Perú  
 15000

## ANEXO N°04: Registros fotográficos

IMAGEN N°01



**DESCRIPCION:** Centro de Salud San Cristóbal-Huancavelica, consultorio de Psicología.

**FUENTE:** Cámara de celular propia de las investigadoras.

**IMAGEN N°02**



**DESCRIPCION:** La psicóloga informando sobre los casos de violencia basada en genero

**FUENTE:** Cámara de celular propia de las investigadoras.

**IMAGEN N°03**



**DESCRIPCION:** Recolección de datos de ficha de tamizaje de violencia basada en genero

**FUENTE:** Cámara de celular propia de las investigadoras.

**IMAGEN N°04**



**IMAGEN N°05**



IMAGEN N°06

